



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 11 AGO 2014

DECRETO EXENTO Nº 4.228

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2014, de fecha 17 Diciembre del 2013.
- 2) La Factura Nº 5466858 de fecha 21.07.2014 de "DIMERC S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 3591 de fecha 10.07.2014, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de materiales de oficina para oficina de Senda.
- 5) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

- 1) **DESE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3621	F	CORCHETERA CORTA PLASTICA B600 BOSTITCH	\$4.647.-	DIDECO, PROGRAMA SENDA
3622	F	CORCHETERA SEMI INDUSTRIAL	\$19.038.-	DIDECO, PROGRAMA SENDA
3623	F	CALCULADORA 12 DIG.	\$4.522.-	DIDECO, PROGRAMA SENDA

TOTAL \$28.207.-

ANÓTESE, REFRÓNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁQUESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Ivan Damiano Hernandez
IVAN DAMIANO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/SVM/dao

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.-Archivo Adquisiciones
- 3.-Archivo